

## COLUMNA

**Carolina Araya Gaete**  
directora carrera de Derecho, Universidad de Las Américas



### Compras por internet

Nuestra actual Miss Chile, Emilia Dides, hizo viral un video donde muestra dos vestidos comprados por internet que se veían muy diferentes a los que recibió. Lamentablemente no es algo inusual, a varios nos ha pasado que, a veces con humor y otras con frustración, recibimos algo totalmente distinto a lo que se ve en la página web. Para reducir estos riesgos, es fundamental ser cuidadosos con lo que

compramos y dónde lo hacemos. Al adquirir productos en sitios online nacionales, el proceso resulta más seguro, ya que la ley de protección al consumidor tiene aplicación territorial dentro de nuestras fronteras. Esto permite ejercer los derechos que nos otorga la legislación chilena, como conocer el costo total de la compra, los términos y condiciones, las especificaciones detalladas de los productos (color, peso,

medidas, material), el costo del despacho y la fecha o el rango estimado de entrega. El proveedor debe informar si un producto no está en stock, permitiendo al consumidor anular la compra por este motivo antes de realizar el pago. Otro derecho es el de retracto, que permite a los consumidores arrepentirse de una compra por medios electrónicos, telefónicos o catálogos, dentro de 10 días tras recibir el producto.